

GACETA DE MADRID.

JUEVES 13 DE ABRIL DE 1826.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden para que no se provean destinos que no sean de absoluta necesidad.

El Consejo de Estado ha hecho presente al REY N. Sr. la necesidad que hay de suspender la provision de cualquier destino que vaque, no siendo de absoluta necesidad, hasta que se haga el arreglo de todos los ramos del Estado; y S. M. ha tenido á bien conformarse con este parecer por Real decreto, escrito y rubricado de su Real mano al margen del acuerdo del Consejo. De Real orden &c. Madrid 20 de Marzo de 1826. = Luis Lopez Ballesteros.

Otra acerca del modo con que se han de purificar los Oficiales procedentes de América que han existido algun tiempo bajo el dominio de los insurgentes.

He dado cuenta al REY N. Sr. de las dos sumarias formadas en la plaza de Manila al teniente coronel del Real cuerpo del cargo de V. E. D. Hermenegildo Gordoncillo, y al capitán graduado D. Lorenzo Aenlle, subteniente del mismo, acerca de su conducta militar y política entre los disidentes de Nueva España, y tambien de los testimonios que posteriormente dirigió V. E. á este Ministerio en 30 de Agosto último de las sumarias formadas á los mismos que tomaron partido con los insurgentes de aquel país; y enterado S. M. de lo que sobre esto informa el Consejo Supremo de la Guerra, se ha dignado resolver que respecto no hay ley alguna acerca del modo cómo deban purificarse los Oficiales procedentes de América que han existido por algun tiempo bajo aquellos gobiernos insurgentes, es su soberana voluntad que este asunto y los de otros que se hallen en su caso de todas las armas del ejército, se ventile en juicio, segun se practicó con los que en la guerra pasada sirvieron bajo la dominación de Napoleon, atendida la identidad de casos en que se encuentran, sujetándose y arreglándose en cuanto á la forma á lo prevenido para aquellos juicios, y particularmente en el artículo 4.º del Real decreto de 22 de Octubre de 1813. De Real orden &c. Madrid 28 de Marzo de 1826. = Zambrano.

Otra sobre introduccion de granos y legumbres del extranjero.

El REY N. Sr., en vista de cuanto resulta del expediente instruido en esa Direccion general con motivo de las varias solicitudes para la introduccion de granos y legumbres del extranjero con que han acudido D. Félix Gamarra y compañía, del comercio de esta corte, y otros diferentes particulares, y conformándose con lo propuesto por el Consejo de Estado en su acuerdo de 17 del actual, no ha tenido á bien S. M. acceder á dichas peticiones; y al mismo tiempo se ha servido resolver que continuando la prohibicion de los expresados granos y legumbres en la Península, se reforme en la Real orden de 17 de Febrero de 1824 el art. 1.º de libre introduccion en las Islas Baleares, reduciéndole á lo que pueda puramente necesitar; pues es la soberana voluntad de S. M. que aun pagando los 26 rs. de derechos por el grano extranjero que se admita en ellas; se formalice expediente del que se necesite para consumo de cada isla, y que no se admita mas, quedando vigente en lo demas dicha Real orden. De la de S. M. lo comunico &c. Madrid 24 de Marzo de 1826. = Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 14 de Marzo.

S. M. la Emperatriz Madre salió el viernes último al encuentro del cuerpo del difunto Emperador hasta Tosna. SS. MM. el

Emperador y Emperatriz Alejandra se trasladaron el sábado á Czarskoeselo, igualmente que el Gran Duque Miguel y la Gran Duquesa Elena.

El parte que dió el día 5 el ayudante general de campo conde Orloff-Dinisoff dice que el convoy fúnebre del difunto Emperador llegó el día 4 á Kresty, de donde debía salir á las diez de la mañana siguiente, y que los habitantes de los pueblos por donde pasó habian tirado de la carroza funeral todo el camino que comprendia su término.

—El día 11 se verificó la traslacion de las insignias Reales y de las órdenes de Rusia al palacio de invierno de Tchesmé con el ceremonial de costumbre.

—El cuerpo del difunto Emperador llegó al fin á Czarskoeselo, y fue recibido con toda la solemnidad que prescribe la etiqueta. El día anterior á su llegada se encontraban ya allí el clero de la corte y los ayudantes de campo del Emperador difunto. El acompañamiento fúnebre entró por el camino nuevo de Moscow. Una legua antes de llegar al sitio imperial se colocó la corona sobre el féretro, que fue recibido y acompañado por las personas que estaban nombradas al efecto.

El acompañamiento del viage siguió en el mismo orden que habia tenido en el camino, excepto el clero que se reunió con los individuos del que salió á su encuentro. El confesor del difunto Emperador llevaba la sagrada imágen, precediéndole el diácono con el incensario.

El momento de la entrada del convoy fúnebre fue anunciado por el sonido triste de las campanas y por las descargas de la artillería. La carroza que contenia el cadáver se paró á la entrada de la capilla del palacio. Entonces los ayudantes de campo sacaron el féretro y lo colocaron sobre un catafalco elevado en medio de la capilla. Al instante se principió la celebracion de los oficios funerales, y concluidos se retiró toda la servidumbre menos el clero. SS. MM. el Emperador y Emperatrices con toda la Real Familia entraron despues en la capilla para asistir á otro funeral que se celebró luego, y tributar los últimos homenajes al cuerpo del difunto Emperador Alejandro.

POLONIA.

Varsovia 4 de Marzo.

El Senado del reino de Polonia profundamente afligido por la pérdida del inmortal Alejandro, ha puesto á los pies del trono de S. M. I. Nicolas, Rey de Polonia, la siguiente exposicion:

„Señor:

„La humanidad acaba de experimentar una pérdida inmensa, y los ecos del dolor comun han resonado desde la corte imperial de Pedro el Grande hasta los ángulos mas remotos del mundo civilizado. Los Príncipes, cuya potestad está en armonía con sus vidas y sus virtudes, no pertenecen solamente á una nacion, sino que su existencia es una propiedad comun, su muerte un luto universal, su memoria y sus ejemplos la herencia de todas las generaciones.

„Tales son, Señor, las máximas sublimes expresadas por el luto espontáneo de toda la Europa, y que el Senado de vuestro reino de Polonia viene á ofrecer ante el trono de V. M. Ellas servirán de lenitivo á vuestro propio dolor, asi como alentarán las esperanzas de los pueblos que obedecen vuestra soberana autoridad.

„Y cuánto no podríamos añadir todavía para pintar con la debida expresion la amargura de nuestro dolor, y las muertas esperanzas de nuestra regeneracion política, nosotros que por un largo rigor del hado adverso habíamos sido excluidos de la lista de las naciones, y que solo hemos recibido una nueva existencia por la firme voluntad y grandeza de alma de nuestro restaurador; nosotros finalmente que no hallamos la prenda de su duracion,

sino en los sentimientos elevados que os ha legado, que os habeis apropiado de un modo tan noble, y habeis expresado con tanta dignidad?

„Si, Señor: aqueitas primeras y memorables palabras por las que nos habeis asegurado la conservacion de las instituciones que nos concediera vuestro glorioso Predecesor, han llenado de gratitud á todos los polacos, y han desterrado la desconfianza, para que solo el amor y el reconocimiento sean los únicos afectos de sus corazones.

„Estos sentimientos son ya para nosotros unas verdaderas obligaciones, y se hallan reunidos á la fidelidad inalterable que todos nuestros conciudadanos se han apresurado á jurar á V. M. Pero el Senado de vuestro reino de Polonia, su constante intérprete, desea perpetuar estos afectos por medio de un público monumento dedicado á la memoria del magnánimo Soberano que lloramos.

„No ignoramos que nuestras débiles fuerzas no pueden igualar jamas al fin que nos proponemos; mas el Rey de los Reyes recibe en su santuario los modestos dones del reconocimiento y respeto de los pueblos al lado de las mas ricas ofrendas.

„En su consecuencia suplicamos á V. M. I. y R. se digne conceder su permiso para que se haga esta proposicion en la próxima Dieta, á fin de que se asignen fondos suficientes para erigir un monumento á la memoria de nuestro Rey y bienhechor, que sirva de ejemplo de gratitud á las naciones, cuya especie y forma sea del agrado de V. M.

„Varsovia 17 de Enero de 1826. = Estanislao, conde Zamoisiki, presidente del Senado. = J. V. Niemcewicz, secretario.”

El Emperador Nicolas se ha dignado contestar á esta exposicion en la forma siguiente:

„Señor presidente del Senado, conde Zamoisiki:

„He leído con un vivo interes la exposicion que me habeis presentado en nombre del Senado del reino de Polonia. El homenaje que rendis á nuestro augusto Bienhechor me ha conmovido profundamente, y he reconocido en él una prueba de la inalterable fidelidad que distingue al cuerpo que presidis. Lo pasado es la mejor garantía de lo venidero, y por lo tanto recibo con placer y confianza la expresion de los sentimientos de que sois intérprete. Al mismo tiempo os invito para que asegureis de mi sincero afecto al primer Consejo del Estado.

„Apruebo con mi mas fina voluntad los deseos del Senado sobre erigir un monumento nacional que recuerde el reconocimiento de la Polonia, en memoria del inmortal restaurador de nuestra patria, y doy mi consentimiento para que se ejecute del modo que proponéis. Reunidos por el Monarca querido, cuya pérdida lloran los fieles vasallos del reino de Polonia, deben todos contribuir á perpetuar este recuerdo de su dolor y de su respeto. En su consecuencia he autorizado á mi Virey de Polonia para que convoque el Consejo de Estado, á fin de que se ocupe de la proposicion que se presentará en la próxima Dieta.

„Recibid, Sr. presidente &c. = Nicolas.

„San Petersburgo 14 de Febrero de 1826.”

A consecuencia de esta carta del Emperador, el Ministro secretario de Estado dirigió de orden de S. M. el rescripto siguiente al Virey de Polonia.

„He elevado al conocimiento del Emperador y Rey la exposicion del Senado que V. A. me remitió el 26 de Enero último. S. M. ha visto con el mayor aprecio los sentimientos que se expresan en ella, y no podia dejar de acceder á los deseos del Senado: asi lo ha declarado por su carta de gabinete, dirigida al conde Zamoisiki, que os acompaño, para que os sirvais hacerla entregar á quien corresponda. S. M. encarga á V. A. convoque el Consejo de Estado, á fin de que determine la especie y forma de monumento que ha de erigirse, y es su voluntad le comunique despues el resultado de lo que se delibere.

„S. M. se ha dignado por gracia particular conceder al Senado, como una prueba de su distinguida benevolencia hácia este cuerpo, el uniforme de general polaco que el difunto Emperador llevaba ordinariamente cuando se reunia la Dieta, á fin de que la vista de esta preciosa prenda renueve continuamente la memoria del restaurador de la patria. Tenga V. A. la bondad de remitir este uniforme á la guardia del Senado. Soy con mi mas distinguida consideracion &c = Esteban, conde Grabowski.”

SUECIA.

Stokolmo 16 de Marzo.

La crisis comercial que se experimenta actualmente en las principales ciudades de Europa se ha extendido hasta Suecia. Siete ú ocho casas han suspendido sus pagos en Gothenburgo.

Entre estas se cita la de Preytz, que ha quebrado por la cantidad de 400 rixdalers de banco. Se espera que la mayor parte de estas casas pondrán muy pronto corrientes sus negocios. Los comerciantes de Gothenburgo han enviado al Rey una diputacion para solicitar un empréstito á fin de evitar otra crisis mas funesta. Estas bancarrotas no han influido demasiado sobre nuestra bolsa; pero las que se han declarado últimamente en Inglaterra, produjeron inmediatamente un efecto muy perjudicial. Se niegan á hacer adelantos sobre las maderas de construccion que se exportan, y se han revocado varios pedidos considerables. Los dueños de los grandes molinos de aserrar de Westmoreland han pedido socorros al Gobierno; por otra parte el gobernador de Gothenburgo ha expuesto los malos efectos que causarán al comercio de hierro las últimas bancarrotas, porque los fondos sobre los cuales reciben ordinariamente los dueños de herrerías adelantos hácia fines de este mes para la feria de Cristiania, se han empleado por precision en pagar las letras de cambio protestadas.

Parece que estas representaciones han llamado la atencion del Rey; y en su consecuencia ha dado orden para que se adelante á los comerciantes de Gothenburgo una cantidad suficiente para que puedan hacer frente á las necesidades del dia.

AUSTRIA.

Viena 19 de Marzo.

El Emperador recibe ya á los individuos de su familia, quienes le visitan dos veces al dia. S. M. se ha levantado algunos ratos, y la Emperatriz no se separa un momento de su lado.

— S. A. R. el archiduque Fernando de Este llegó el dia 12 á Varsovia. Un ayudante de campo del Gran Duque Constantino lo esperaba en Kowno, y S. A. I. recibió al Archiduque en la habitacion que se le habia dispuesto en palacio. El 14 debía haber una gran parada, y el 16 pensaba salir el Archiduque para esta capital.

— Un sugeto, cuyo nombre no se sabe, ha hecho un donativo de 12 florines (9399 rs.) para distribuirlos entre los pobres de esta capital, en señal de regocijo por el feliz restablecimiento de la salud del Emperador, cuyas fuerzas se van reparando progresivamente.

ALEMANIA.

Francfort 20 de Marzo.

La *Estrella* de Paris ha copiado en su número del 10 un artículo de los periódicos ingleses, relativo á las medidas tomadas por el Gobierno de esta ciudad libre en favor del comercio: los datos siguientes demostrarán lo bastante que las aserciones de los papeles son absolutamente infundadas.

„Como las quiebras, tanto en Inglaterra como en el continente, y la baja inesperada de los efectos públicos, han difundido en todas las bolsas un terror pánico, y destruido momentáneamente el crédito, base necesaria de toda operacion de comercio dilatado, es claro que la aproximacion del 2 de Febrero, dia de liquidacion, no podia dejar de inspirar recelos, é inducir al comercio de esta ciudad á que tomase las precauciones mas diligentes, á fin de evitar cualquiera acontecimiento que pudiese aumentar por causas locales el sobresalto progresivo que producirán las quiebras sucesivas de diferentes casas acreditadas del extranjero.

„Por otra parte, no teniendo curso legal las monedas de oro y plata, exceptuando el corto número que se ha acuñado sobre el pie de veinticuatro, y como tampoco entraban en el arancel mas que los escudos de Brabante, era de temer el que se suscitasen algunas dificultades, no por falta de numerario, sino mas bien por no haber valor de cambio. En su consecuencia el senado de esta ciudad, deseoso de dar al comercio todas las salidas que puedan conciliarse con el interes general, ha resuelto recibir los depósitos en barras ó en monedas de oro y plata hasta la suma de millon y medio, y expender por el valor aproximativo del depósito de los billetes de 500 florines, valor de cambio, pagaderos al cabo de dos meses, dejando á los depositarios la facultad de recoger sus depósitos en el término de seis semanas.”

Estos hechos son suficientes para poder afirmar con todo fundamento que no se ha tratado ni de préstamo que el comercio de esta ciudad se haya visto obligado á pedir al Gobierno, ni de una garantía tal como la casa de Rothschild.

No obstante que los resultados han confirmado enteramente la oportunidad de la medida adoptada por el Senado, que no ha habido necesidad de echar mano de toda la suma señalada, que se han recogido ya muchos depósitos, que el dia de la liquidacion no ha producido ningun accidente desagradable, y que se ha res-

tablecido enteramente la confianza pública, se dice con todo que el Gobierno ha resuelto precaver para en adelante los inconvenientes que podría ocasionar la falta de numerario, valor de cambio, acuñando dinero por su cuenta, ó poniendo en el arancel las monedas extranjeras mas corrientes.

ITALIA.

Trieste 20 de Marzo.

Las cartas de Corfú de 6 y 7 del corriente dicen que Ibrahim habia intimado la rendicion el veinte y tantos de Febrero á la plaza de Missolonghi, y vista la negativa principi6 el ataque el dia 28, y se apoder6 de una bateria. Esta posicion se hallaba minada por los griegos, y la volaron con 10 egipcios que la ocupaban. El 1.º de Marzo volvi6 al ataque, pero inútilmente, y el 2 fue del todo derrotado. Se dice, pero sin pruebas, que los griegos venidos de Salona á las 6rdenes del coronel Fabrier atacaron á la retaguardia egipcia, é hicieron en ella una carnicería. La pérdida de Ibrahim se regula en muchos miles de hombres, y tuvo que retirarse sobre el Aspro-Pótamos, sin poder conservar la comunicacion con la costa: la noticia que ha corrido de su retirada á Patrás necesita confirmacion.

INGLATERRA.

L6ndres 29 de Marzo.

Se ha negociado poco en la bolsa. Los consolidados se han hecho á 78½, y parece que hay dinero abundante.

—De Windsor nos dicen que S. M. sigue mejorándose en su salud, y que muy pronto se hallará en estado de continuar sus paseos acostumbrados.

—Se ha anunciado con referencia á carta de un oficial que se halla en Rangoon, á bordo de uno de los navíos de S. M., que se acababa de ajustar la paz con los birmanes.

FRANCIA.

Paris 31 de Marzo.

El presidente de la Cámara de los Pares presentó en la sesion del 28 una carta del teniente general conde de Guillemínót concebida en los términos siguientes:

„Paris 28 de Marzo de 1826.

„Monseñor: inmediatamente que supe por el Monitor que el tribunal Real del Sena se habia declarado incompetente para sustanciar el proceso sobre las contratas de Bayona, pedí á los Ministros de S. M. me autorizasen para volver á Paris; pero habiéndose adelantado la bondad del Rey á mis deseos, mandó pocos dias despues dirigirme un oficio por el que dejaba á mi eleccion el partido que quisiese tomar; en cuya virtud no he perdido un momento para usar de esta facultad.

„Con la mas respetuosa confianza vengo á presentarme ante mis Pares para poner bajo su mas severa investigacion todas las actas, todas las circunstancias de mi conducta durante la gloriosa expedicion de España. Espero que este examen convencerá á los nobles Pares de que fiel á los sentimientos de toda mi vida, no he dejado de merecer jamas el insigne honor de ser su colega. Creo dar á la Cámara de los Pares un nuevo testimonio de mi delicadeza, absteniéndome de asistir á sus sesiones hasta que haya pronunciado su fallo en la causa que actualmente está sometida á su superior jurisdiccion.

„Soy con la mas alta consideracion de vuestra grandeza su mas humilde y obediente servidor.—El conde de Guillemínót.”

—Un periódico liberal refiere lo siguiente acerca del teniente coronel Selves, conocido actualmente con el nombre de Soliman Bey, comandante de una parte del ejército de Ibrahim-baja.

Este oficial era en 1812 ayudante mayor de cazadores á caballo de la Guardia. Hecho prisionero en España por los ingleses fue llevado á Inglaterra donde logró escaparse, agregándose á una gavilla de contrabandistas del Devonshire, y despues fue edecán del general Ney. Cuando perdi6 á su general se march6 á Egipto, y ofreció al bajá sus servicios en el ejército; pero en lugar de aceptarlos le di6 Mehemet la comision de descubrir minas de carbon de piedra. Estuvo bastante tiempo sujeto á esta prueba, hasta que por último le di6 el bajá una comandancia.

—Las cartas de Corfú del 8 de Marzo anuncian que el dia 2 habia mandado Ibrahim dar un asalto general por mar y por tierra á la plaza de Missolonghi, en el cual fue completamente rechazado con pérdida de mucha gente. Un bergantin griego que sali6 de las aguas de Missolonghi trajo el 7 la noticia de oficio al lord comisario en Zante. Es difícil expresar la alegría de los griegos de las Islas Jónicas. Se esperan por el paquebote los por-

menores de la accion. La noticia del asalto y del descalabro de Ibrahim se ha confirmado por una carta de Otranto del 10, aunque concebida en términos mas generales que la de Corfú.

—Escriben de Marsella con fecha del 14 que la víspera se quiso botar al agua una corbeta con destino al bajá de Egipto; pero parece que el cielo protege visiblemente á los griegos: inmediatamente encall6.

—La Baviera, y principalmente la ciudad de Augsburgo, acaba de experimentar una lamentable pérdida en la persona del rico banquero, llamado Lorenzo Schaetzler, creado baron por el Rey Maximiliano, y á quien la voz pública llamaba el padre de los pobres. Ademas de los infinitos socorros que distribuía entre la clase indigente, habia establecido en sus posesiones rurales varias fábricas donde los niños pobres, ocupados en un trabajo moderado, recibían una educacion muy buena y propia del destino que con el tiempo podían ocupar en la sociedad; y el benéfico fundador hacia que las vacaciones y recreos los empleasen en aprender la música, que es un ramo de primera necesidad para los alemanes. Los viajeros que visitaban estos establecimientos se volvían llenos de ternura y admiracion.

—Taillefer, hábil mecánico de Ginebra, ha hecho á sus expensas, y sin ninguna retribucion, una pierna artificial para reemplazar la que se habia cortado á una huérfana joven. Esta pierna es muy ligera, y con ella se hacen todos los movimientos naturales; y la joven anda con ella con tal desembarazo, que no necesita ni muletas ni baston.

—A propuesta del Ministro de Marina ha mandado el Rey que en adelante se concedan cada dos años 10 medallas de oro á los agricultores de las colonias que mas se distinguen en hacer ensayos, y en adoptar prácticas rurales de alguna utilidad. Dichas medallas se repartirán del modo siguiente: dos en la Guadalupe; dos en Cayena; dos en Borbon; una en el Senegal y otra en la India.

Los agricultores dignos de estos premios serán propuestos á S. M. por el Ministro de Marina con listas triples de candidatos, enviadas por los administradores de las colonias, las cuales se examinarán por los diputados de dichas colonias que hay en Paris. Con este incentivo es de esperar que aquellos colonos redoblarán sus esfuerzos en utilidad propia, y que la agricultura tomará allí un vigor, cual puede apetecerse.

ESPAÑA.

Cádiz 5 de Abril.

Las cartas de Nueva-España estan contestes en que los extranjeros han perdido cantidades inmensas en el comercio con aquellas provincias, y en las contratas de minas. Las máquinas para desaguarlas, conducidas á duras penas, y con mucho coste, de nada ó casi nada habian servido. Ademas fueron sorprendidas y robadas varias conductas de plata desde Méjico á Veracruz; pero la última que habian tenido recientemente, de mas de 1.3000 pesos fuertes, los habia desconcertado sobremanera; agregándose á esto que en Méjico habian sido rescindidos algunos contratos sobre minas, y que ya se satirizaban allí los ingleses y demas extranjeros por medio de la imprenta, que allá mas que en otra parte era el intérprete de la opinion pública.

Madrid 12 de Abril.

SS. MM. y AA. continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud: lo mismo que en esta corte la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota, con su augusto Esposo é Hijos.

El Rey N. Sr. se ha servido presentar á consulta de la Cámara para tres canongías, vacantes en la iglesia catedral de Gerona, á los sugetos siguientes.

Para una presbiteral, vacante por fallecimiento de D. Ramon Coma, á D. Fortunato Delgal, canónigo de la colegial de S. Juan de las Abadesas: para otra diaconil, por fallecimiento de D. Alfonso Cao-Núñez, á D. Josef Soler, beneficiado de la parroquial de Santa María del Mar de la ciudad de Barcelona; y para otra tambien diaconil, por fallecimiento de Don Josef Campillo, á D. Benito Tristani, canónigo de la colegial de Guisona.

Asimismo se ha servido S. M. presentar á D. Jacinto Costa, canónigo de la catedral de Barcelona, para el arcedianato mayor, primera silla de la iglesia catedral de Vich, vacante por fallecimiento de D. Josef Sala; y para otra canongía de la colegial de Calaf, en la diócesis de Vich, por fallecimiento de D. Mariano Susanna, á D. Juan Manuel Dominguez.

Por Real decreto de 9 de Febrero de este año, se ha servido S. M. nombrar á D. Vicente Tormo y Pont para una plaza de oidor de la Real audiencia de Valencia, por fallecimiento de D. Josef Antonio de Sonviela.

Y por Real resolución á consulta de la Cámara se ha servido S. M. nombrar á D. Ramon Sanchez Cueto para una plaza de alcalde del crimen de la audiencia de Zaragoza, vacante por fallecimiento de D. Josef de Soto y Acevedo: para el empleo de juez de Diez de la ciudad y reino de Valencia, por imputificación de D. Antonio María García Alcaraz, á D. Vicente Maria Bonet; y para la vara de alcalde mayor de la villa de Igualada, vacante por traslación de D. Agustín Peláez, á D. Carlos Pares.

Exposiciones dirigidas á S. M.

Señor. El comandante del batallón de voluntarios Realistas de infantería y tercio de caballería de esta ciudad, en nombre de la oficialidad y demas individuos que componen dichos dos cuerpos, faltaria á los mas sagrados deberes y fidelidad, que en todos tiempos le ha animado, si no manifestase su gratitud y reconocimiento por la instalación del Consejo de Estado, en virtud del memorable decreto de V. M. de 28 de Diciembre último. Todos mis subordinados bendicen sin cesar el feliz momento en que fue acordada tan sabia medida, que miran como la roca indestructible, contra la que se estrellarán las hinchadas olas de los infames que se creyeron reformadores de las antiguas leyes españolas, y como la prueba mas concluyente del desvelo y zelo constante de V. M. por el bien y prosperidad de los pueblos, gobernados por el dulce cetro que dignamente empuña su augusta diestra.

„El cielo, Señor, prospere L. C. P. D. V. M. dilatados años para ver cumplidos sus paternales deseos. Zamora 27 de Febrero de 1826. — Señor. — A L. R. P. de V. M. — Mateo Hernandez de Medina.

„Muy feliz se considera el ayuntamiento de Bilbao cuando se le presentan ocasiones de manifestar la efervescencia de su amor, su ciega obediencia y los entrañables deseos de emplearse animoso en defensa de vuestra soberanía y de los legítimos derechos de V. M. Los batallones Realistas, que empezaron á formarse en esta villa en el momento del restablecimiento del bien, y cuyo número crece como tambien su buen sentido, si puede haber aumento en la lealtad de sus pechos, suspiran ansiosamente por dar pruebas del noble espíritu con que se alistaron, y de corresponder como vasallos reconocidos al aprecio con que V. M. mira, y á la confianza con que distingue á los cuerpos Realistas del reino. Todos estamos animados á morir por la religion y el Trono si se renuevan ocurrencias como las novisimas magnanimamente disipadas.

„Conciba ideas delirantes la malignidad de esos sectarios del mal, produzca pensamientos infames el nefario corazón de esa caterva envejecida en la perfidia, que el ayuntamiento de Bilbao y su fino vecindario con el brillante cuerpo de Realistas juntamente con los demas de la Monarquía estan prontos, estan subordinados, y estan dispuestos á la voz del REY N. Sr. Todo lo que somos es de vuestra augusta Persona, sacrificando gustosos las fortunas, los hijos, y hasta la propia existencia en digno holocausto de nuestra felicidad.

„Estos son los votos de todos desde la juventud hasta la edad proveya, concurriendo cada uno con sus fuerzas en servicio útil al exterminio de los que atentasen obstinadamente á nuestras venerandas leyes divinas y humanas. Asi lo exigen la justicia de la causa y la predilección debida á un Soberano que protege á los que le aman, cuida de los que le sirven, y ocupa asiduamente sus paternales desvelos en el fomento de las fuerzas realistas, y en el que se propongan y proporcionen arbitrios para que subsistan los hijos del cariño.

„¿Quién podrá resistir á sentimientos tan poderosos? Es preciso ser frio como el marmol, ó duro como el diamante para no sentir el fuego de la gratitud, y para no recibir las impresiones de un tierno afecto. Lejos de nosotros tan fea ingratitude, y quede grabada siempre en nuestra fiel memoria la obligación de amar y obedecer á V. M., y de perderlo todo antes de consentir la violación de atributo alguno de vuestro augusto carácter.

„Dignese V. M. aceptar la sumisión de unos fieles vasallos, que no aspiran sino al honor de V. M. y á la prosperidad de la Monarquía para honra y gloria de Dios y de quien tiene sus veces en la tierra. (Siguan las firmas.)

— Cada dia son mas comunes las bancarrotas en toda Europa: los periódicos extrangeros se hallan llenos de relatos de esto, y el comercio parece que va á perder su base principal, cual es la buena fe. Los tribunales tienen que ser inflexibles en las causas de esta naturaleza, cuando en ellas se ve solo el intento de apoderarse de la cosa agena. El juzgado de *Asises* en Paris, segun la *Estrella* del 23 de Marzo, acababa de condenar á seis años de trabajos públicos con un grillete al pie á un relojero llamado Pedro Paraut, convencido de quiebra simple y fraudulenta.

Cual sea la causa de esta general desmoralización en el comercio, seria trabajoso el determinarla con exactitud. Entre tanto véase cómo piensa el autor de una carta que se ha recibido de Vizcaya en este último correo, á que se le podrá dar el valor que merezca.

„No se puede dudar, dice, que los liberales (esto es los franc-masones) apuran todo su entendimiento para discurrir su venganza: estos sin duda tenían ideado un formidable proyecto á fin de saciar su rabia y desesperación; pero no han podido realizarlo por ser infinitamente costoso, y así han discurrido valerse de comerciantes de su jaez, que no teniendo vergüenza ni honra, ni temor de Dios, les han aconsejado las bancarrotas, para que el caudal de tantos interesados entre en su poder para sus fines, quedándose ante todas cosas con dinero para su regalo, y dejando burlado al infeliz que se confió de ellos.”

CAMBIOS DEL DIA 12.

Londres.....	36½.
Paris.....	15 15.
Cádiz.....	½ beneficio.
Sevilla.....	½ daño.
Málaga.....	1.
Valencia.....	½.
Murcia.....	1 á 1½.
Barcelona á pesos fuertes.....	½.
Zaragoza.....	1½.
Bilbao.....	½ á ¾.
Coruña.....	1.
Deuda consolidada con interes.....	29 valor.
Intereses de vales.....	2½ idem.
Vales consolidados.....	25 á 26 idem.
Idem no consolidados.....	10 á 11 idem.

ANUNCIOS.

Historia eclesiástica compuesta por el Ilmo. Sr. D. Félix Amat, Arzobispo de Palmira, abad de S. Ildefonso, confesor del Sr. D. Carlos IV &c. &c.: segunda edicion notablemente aumentada por el mismo autor: 13 tomos en 4.º á 330 rs. vn. en pasta. Se vende en la librería de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas, y en Barcelona en la de Verdager. En esta *Historia eclesiástica* á diferencia de las otras traducidas del frances ó italiano, se habla con mas extension de lo perteneciente á nuestra Iglesia de España, en especial de sus concilios, y de sus sabios y santos Obispos, de los cuales se da un episcopologio completo en las dos iglesias principales de Toledo y Tarragona, de sus escritores eclesiásticos y varones de especial virtud y santidad; y en fin, de sus fiestas y ritos particulares. Esta *Historia eclesiástica* llega hasta los primeros años de este siglo, habiendo dejado el autor varios apuntamientos para continuarla hasta Octubre del año 1824 en que murió. Se ha añadido últimamente el retrato del autor, grabado por Ametller, que se vende suelto á 2 rs. vn. — *Perfecto diario del cristiano*. Contiene un oficio ó rezo, distribuido en las siete horas canónicas para cada uno de los siete dias de la semana por su orden; á saber, de la Santísima Trinidad, del Espíritu Santo, de Sta. Ana, de S. Josef, del Santísimo Sacramento, de la Pasión de Jesucristo, y de la Purísima Concepción, con un breve oficio de difuntos, y una estampa al principio de cada oficio. Tiene igualmente el Ejercicio cotidiano, modo de oír misa, oraciones para la confesion y comunión, oficios de la Semana Santa, pasiones &c.: devocionario útil para los que no saben latin. Por D. Josef Ventura Pastor, tercera edicion: un tomo en 8.º con mas de 700 páginas. Se vende á 18 reales en las librerías de Quiroga y Rodriguez, calle de Carretas, y de Villa, plazuela de Sto. Domingo.